

SUBGRUPO DE TRABAJO

Trabajos temporales en altura



**CAÍDAS DE ALTURA EN EL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN 2019-2023**

Índice

<i>1. Objeto</i>	3
<i>2. Alcance</i>	3
<i>3. Principales resultados</i>	3
3.1 Según el número de trabajadores de la empresa a la que pertenece la persona trabajadora accidentada	3
3.2 Según la actividad empresarial de la empresa a la que pertenece la persona accidentada	4
3.3 Según la ocupación de la persona trabajadora accidentada	6
3.4 Según la nacionalidad de la persona trabajadora accidentada	7
3.5 Según la gravedad	8
3.6 Según la gravedad y la altura desde la que se produjo la caída	9
3.7 Según el elemento o el equipo desde el que se produjo la caída	11
3.8 Según la edad de la persona trabajadora accidentada	16
3.9 Según la condición de contratista o subcontratista de la empresa a la que pertenece la persona trabajadora accidentada	19
3.10 Según la antigüedad de la persona trabajadora accidentada en la empresa	20
<i>4. Conclusiones</i>	21

1. Objeto

Este informe recoge los resultados del análisis relativo a los accidentes de trabajo por caídas de altura en las obras de construcción, realizado en el marco del subgrupo de trabajo “Trabajos temporales en altura” del grupo de trabajo de “Construcción” de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST).

2. Alcance

Se han analizado los datos correspondientes a las investigaciones de los accidentes de trabajo, graves y mortales en el sector de la construcción debidos a caídas de altura durante el periodo 2019-2023 facilitados por las 17 Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

A efectos del análisis realizado, cuyos resultados se exponen en el presente informe, se han tenido en cuenta únicamente aquellos accidentes de trabajo que cumplen los siguientes requisitos:

- Se produjeron en el periodo **2019-2023**.
- La **actividad económica de la empresa del accidentado** se engloba dentro de los siguientes códigos CNAE: 41, 42 Y 43 (**construcción de edificios, ingeniería civil y actividades de construcción especializada**, respectivamente).
- Son debidos a **caídas de altura**.
- Las consecuencias del accidente fueron **graves o mortales**.
- Se dispone de información relevante para las variables analizadas.

Con base en estos criterios, se han estudiado **1364 accidentes de trabajo**.

3. Principales resultados

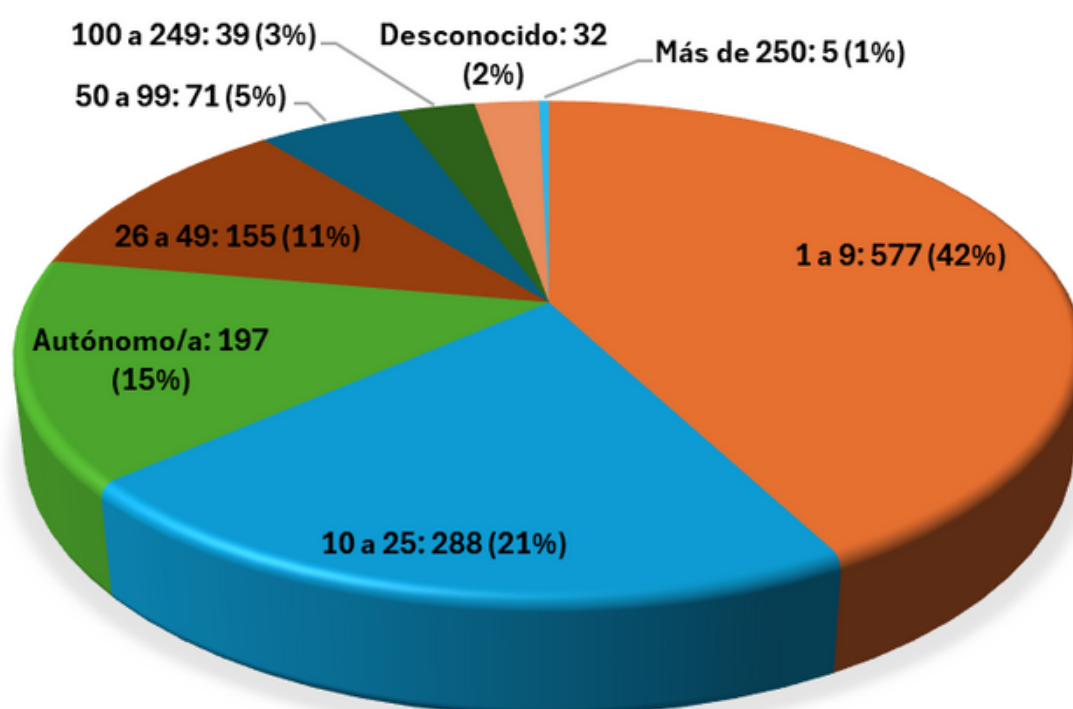
A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en función de las variables analizadas.

3.1 Según el número de trabajadores/as de la empresa a la que pertenece la persona accidentada

En la figura 1 se recogen los datos relativos al *porcentaje y número de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción analizados para el período 2019-2023*. Se observa

que un 40 % de las personas trabajadoras accidentadas pertenecían a empresas con menos de 10 personas en plantilla y casi el 90% pertenecían a empresas de menos de 50. Debe tenerse en consideración que el 15% de los accidentes investigados afectan a una persona trabajadora por cuenta propia.

Figura 1: porcentaje y número de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción analizados por tamaño de empresa (2019-2023).

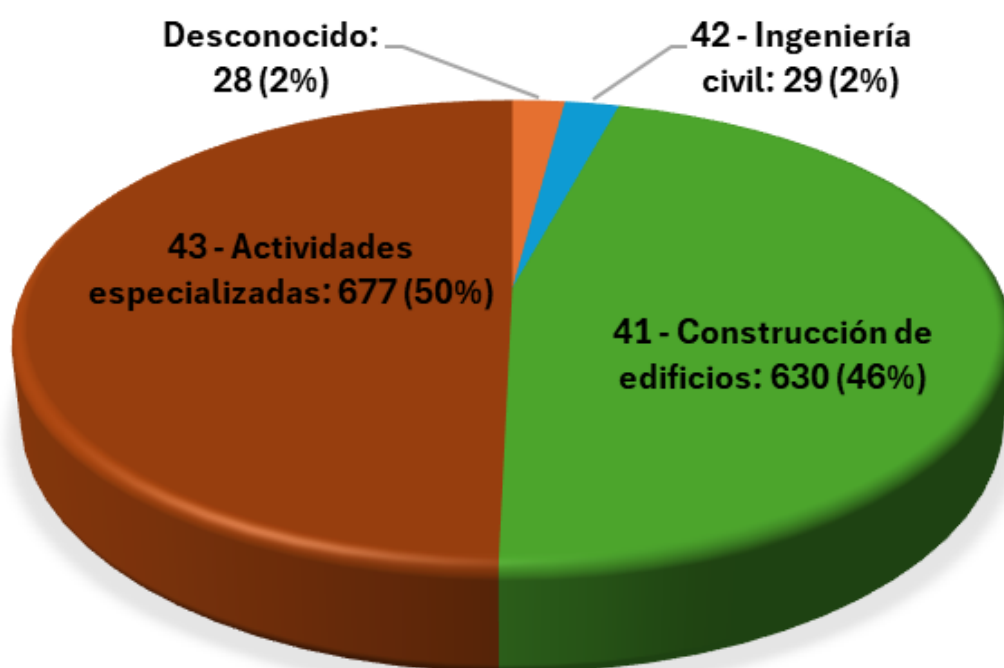


3.2 Según la actividad empresarial de la empresa a la que pertenece la persona accidentada

En la figura 2 se recogen tanto los porcentajes como el número total de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción durante el periodo 2019-2023 según el código CNAE con dos dígitos. Los datos muestran que el 46 % de los mismos tuvieron lugar en empresas

con código CNAE 41 - *Construcción de edificios* y el 50% con código CNAE 43¹- *Actividades de construcción especializada*.

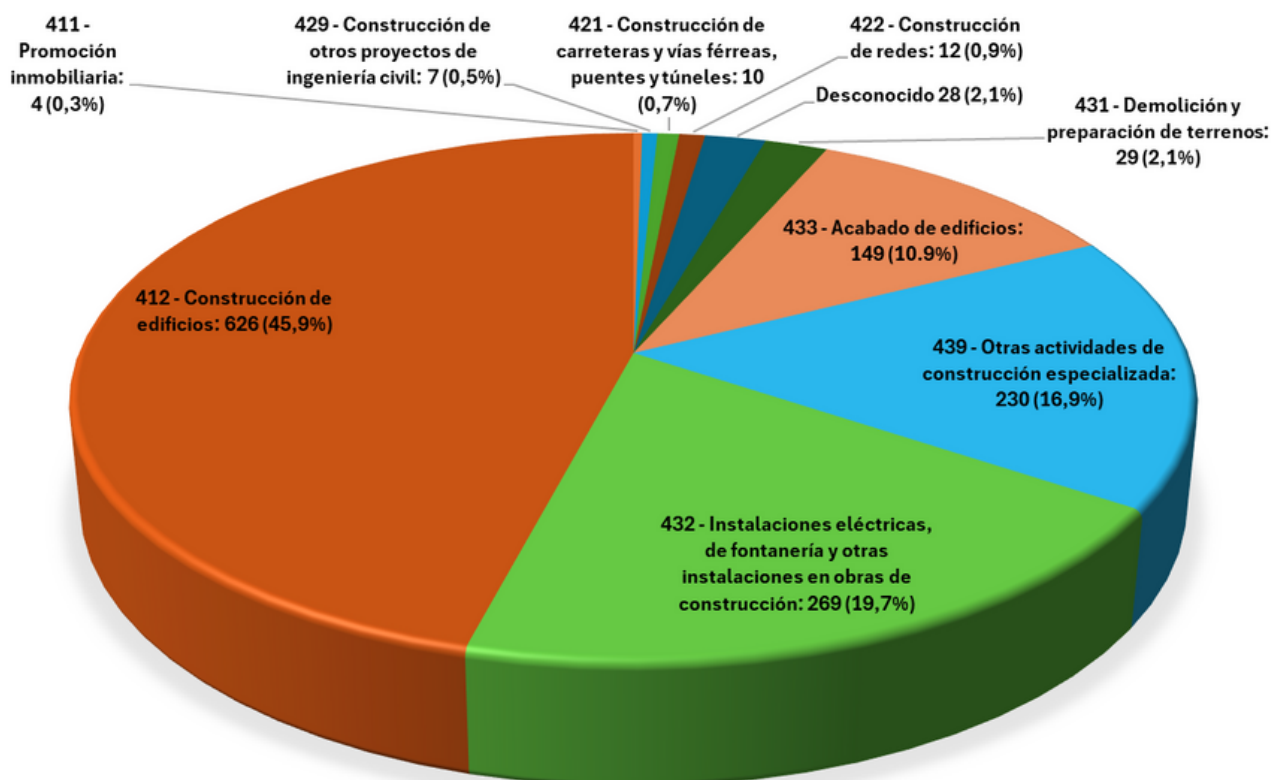
Figura 2: porcentaje y número de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción analizados según el código CNAE de la empresa (2019-2023).



Asimismo, se ha realizado un análisis de los accidentes teniendo en cuenta el código CNAE a tres dígitos de las empresas afectadas para identificar aquellas actividades económicas de construcción en las que se producen mayoritariamente estas caídas. La figura 3 refleja que el 46 % de los accidentes de trabajo analizados se produjeron en empresas con código CNAE 412 *Construcción de edificios*, el 20 % en empresas con código CNAE 432 *Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción* y el 17 % en empresas con código CNAE 439 *Otras actividades de construcción especializada*. No se dispone de esta información en 28 de los accidentes analizados.

¹ El código 43 incluye: demolición y preparación de terrenos; instalaciones eléctricas, fontanería y otras instalaciones en obra; acabados de edificios y otras actividades de construcción especializada.

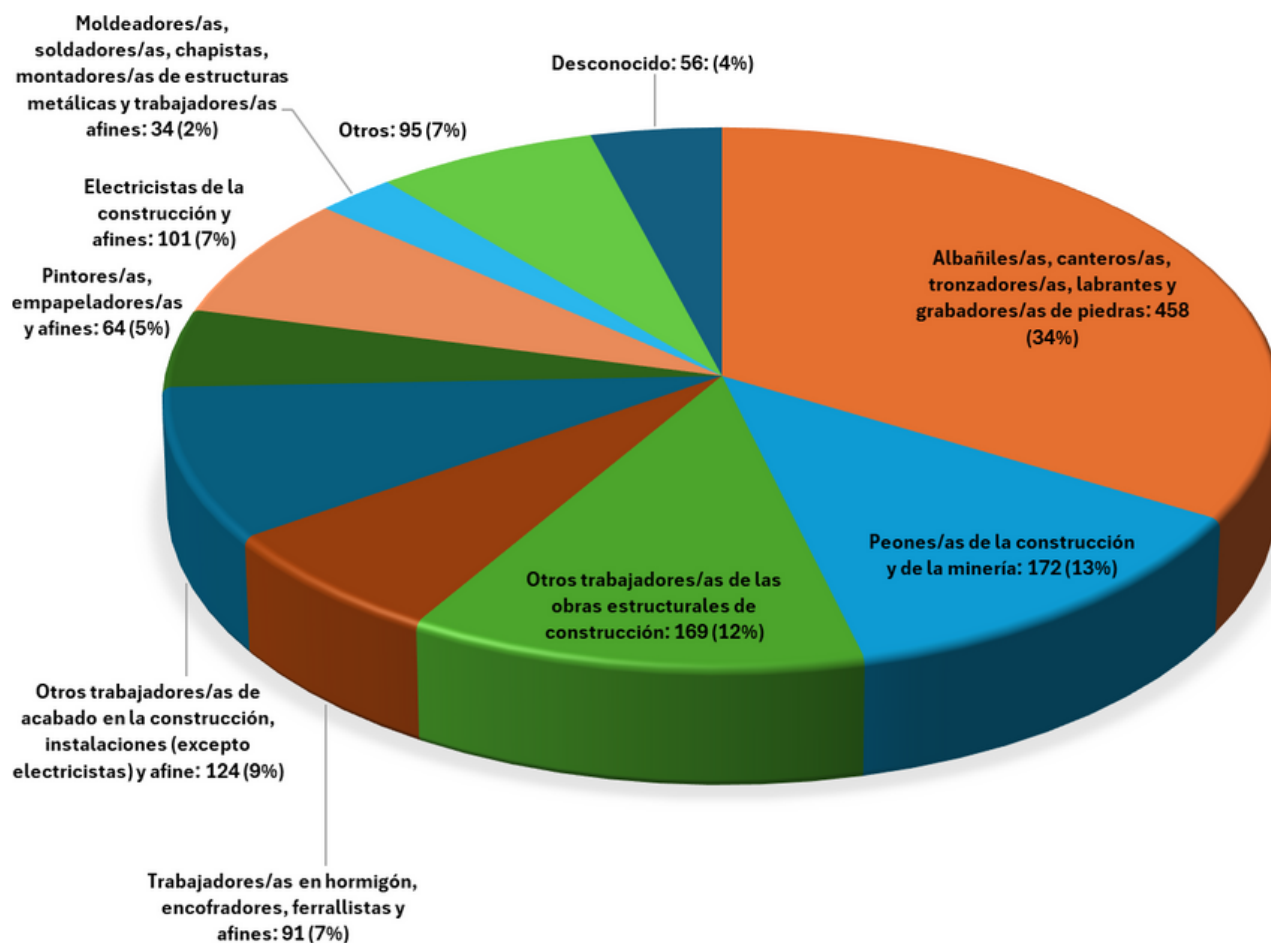
Figura 3: porcentaje y número de accidentes por caídas de altura en el sector de la construcción analizados según el código CNAE desglosado (2019-2023).



3.3 Según la ocupación de la persona trabajadora accidentada

En la siguiente figura se recogen los datos de los accidentes de trabajo analizados según la ocupación de la persona accidentada destacando, por presentar una mayor accidentabilidad, las siguientes profesiones: *albañiles/as, canteros/as, tronzadores/as, labrantes y grabadores/as de piedras, peones/as de la construcción y de la minería y otros trabajadores/as de las obras estructurales de construcción*. En un segundo plano también presentan una accidentabilidad significativa las siguientes ocupaciones: *otros trabajadores/as de acabado en la construcción, instalaciones (excepto electricistas) y afines*.

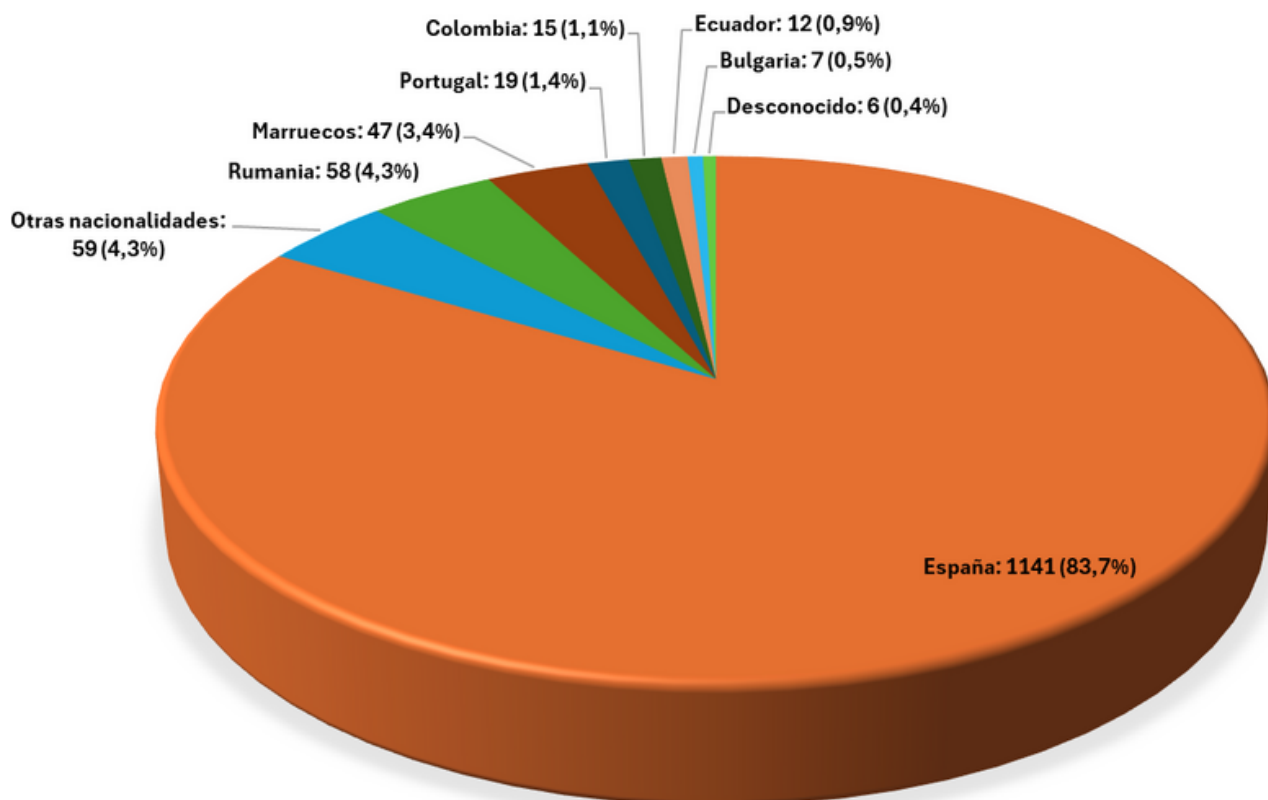
Figura 4: porcentaje y número de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción analizados según la ocupación del accidentado (2019-2023).



3.4 Según la nacionalidad de la persona trabajadora accidentada

La figura 5 contiene la distribución de los accidentes de trabajo analizados según la nacionalidad de la persona accidentada, teniendo el 84 % nacionalidad española.

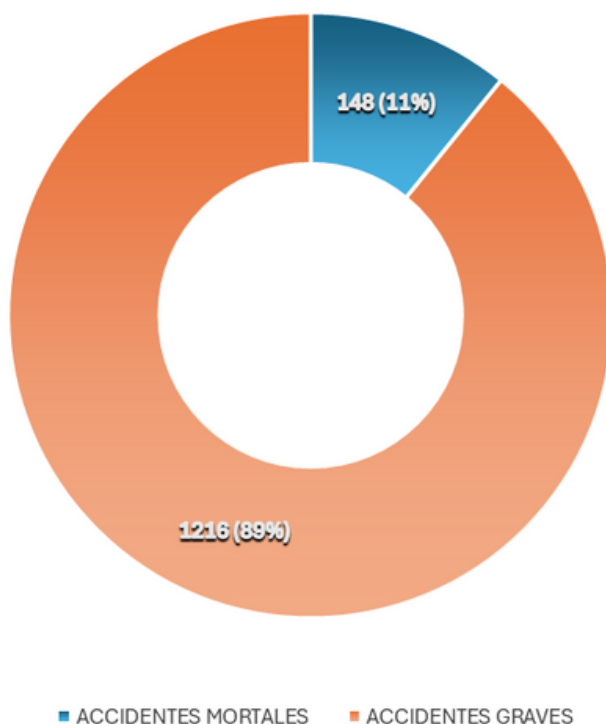
Figura 5: porcentaje y número de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción analizados según la nacionalidad del trabajador/a accidentado (2019-2023).



3.5 Según la gravedad

Tal y como se recoge en la figura 6 *porcentaje y número de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción analizados según su gravedad (2019-2023)*, el 89 % de los mismos son graves y el 11% son mortales.

Figura 6: porcentaje y numero de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción analizados según su gravedad (2019-2023).

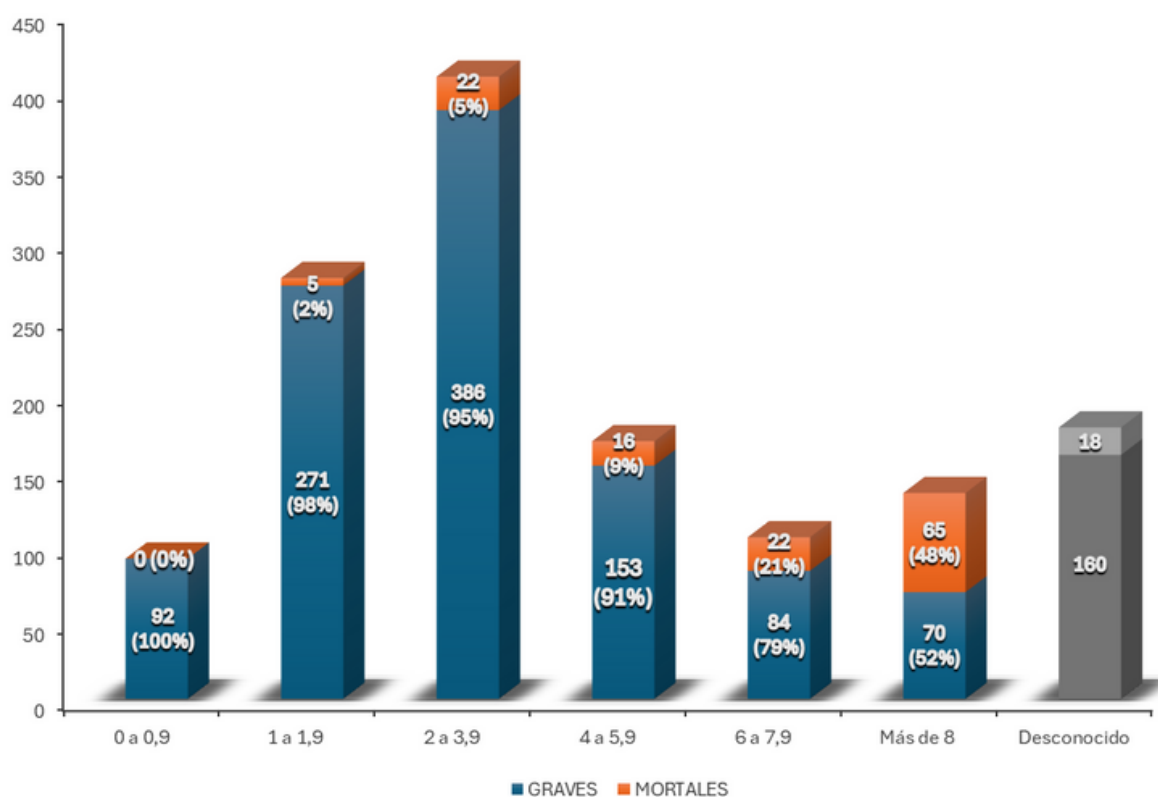


3.6 Según la gravedad y la altura desde la que se produjo la caída

Según se aprecia en la figura 7 *Distribución de los accidentes de trabajo debidos a caídas de altura en el sector de la construcción analizados según su gravedad y la altura desde la que se produjo la caída (2019-2023)*, a medida que la altura desde la que se produjo la caída aumenta, aumenta también la gravedad de las consecuencias, concentrándose el mayor número de accidentes mortales en caídas desde 8 metros y alturas superiores, tramo en el cual un 48 % de los accidentes que ocurren son mortales. Entre 1 y 2 metros el porcentaje de accidentes mortales es muy inferior (1,8 %) y, por debajo de 1 metro, no se registran accidentes mortales por caídas de altura.

Los datos recogidos en la figura 7 se refieren a 1186 de los 1364 accidentes objeto de análisis, ya que en 178 accidentes (160 graves y 18 mortales) se desconoce la información acerca de la altura desde la que se produjo la caída.

Figura 7: distribución de los accidentes de trabajo debidos a caídas de altura en el sector de la construcción analizados según su gravedad y la altura desde la que se produjo la caída (2019-2023).



Como complemento a lo anterior, en la siguiente figura se muestran, de forma detallada, el porcentaje de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción analizados según su gravedad para cada uno de los tramos de altura desde los que se produjeron.

Figura 8: porcentaje de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción analizados según su gravedad y la altura desde la que se produjo la caída (2019-2023).

TRAMO DE ALTURA (m)	% AT GRAVES	% AT MORTALES
0 a 0,9	100%	0%
1 a 1,9	98%	2%
2 a 3,9	95%	5%
4 a 5,9	91%	9%
6 a 7,9	79%	21%
Más de 8	52%	48%

3.7 Según el elemento o el equipo desde el que se produjo la caída

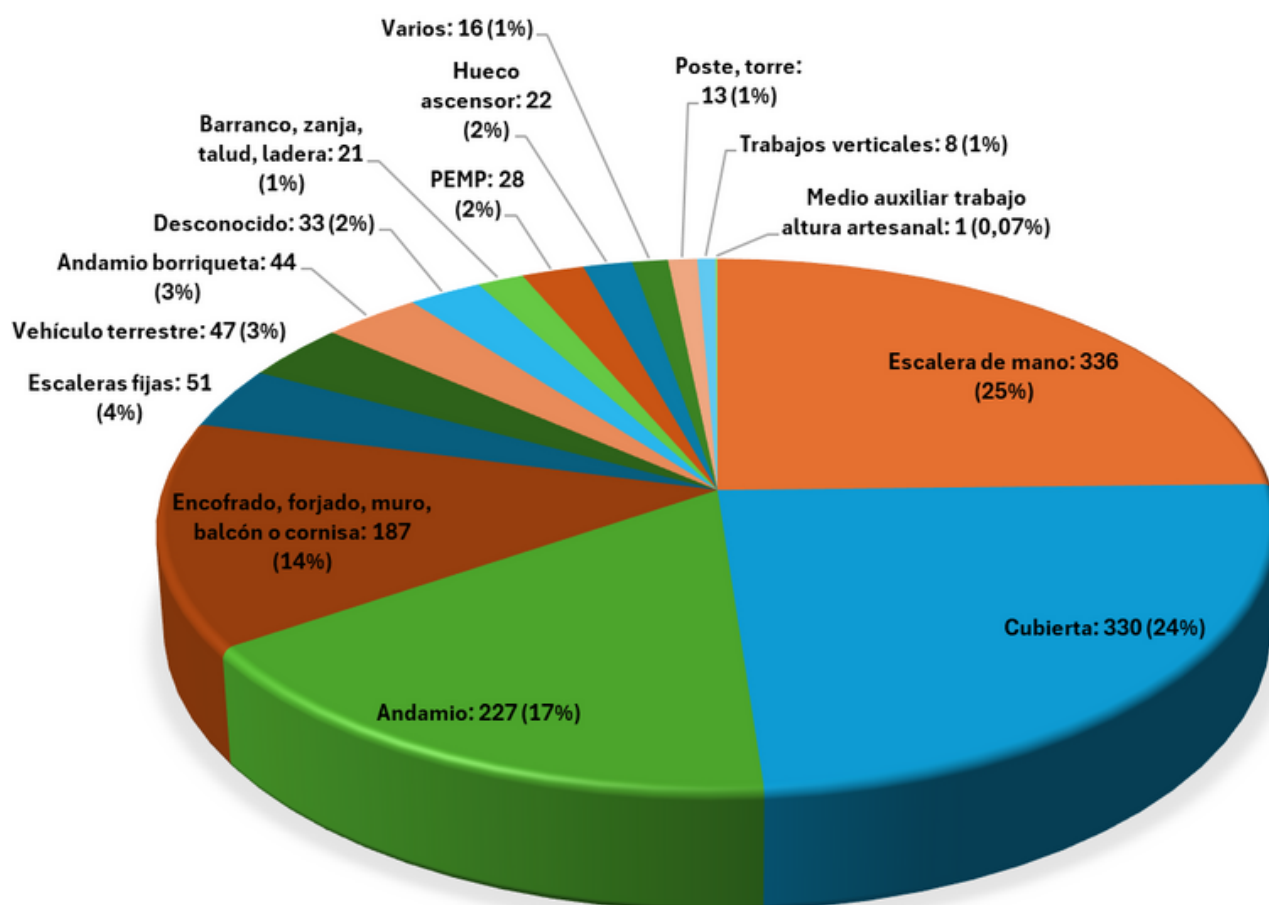
Se han agrupado los accidentes de trabajo analizados en función del equipo o elemento desde el que se produjo la caída basándose, para ello, en la información recogida en la descripción del accidente.

Las categorías o grupos de elementos y equipos son las siguientes:

- Escalera de mano.
- Cubierta.
- Andamio.
- Encofrado, forjado, muro, balcón o cornisa.
- Escaleras fijas.
- Vehículo terrestre.
- Andamio borriqueta.
- Desconocido.
- Barranco, zanja, talud o ladera.
- Plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP).
- Hueco ascensor.
- Poste, torre.
- Trabajos verticales.
- Medio auxiliar trabajo altura artesanal.
- Varios.

Del total de accidentes analizados, la mayor parte de las caídas se producen desde alguno los siguientes equipos o elementos: escalera de mano (26%), cubiertas (23%) y andamios (21%).

Figura 9: porcentaje y número de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción analizados según el elemento o equipo desde el que se produjo la caída (2019-2023)².



² Estos datos han sido extraídos directamente de los partes de accidentes de trabajo analizados, sin tener en cuenta la proporción de uso de estos elementos y equipos que se realiza en obra.

De igual manera, se ha analizado la gravedad de los accidentes en función del elemento o equipo desde el que se produjeron y los datos obtenidos se muestran en la figura 10 y en la figura 11.

Figura 10: distribución de los accidentes de trabajo debidos a caídas de altura en el sector de la construcción analizados según su gravedad y el elemento o equipo desde el que se produjeron (2019-2023).

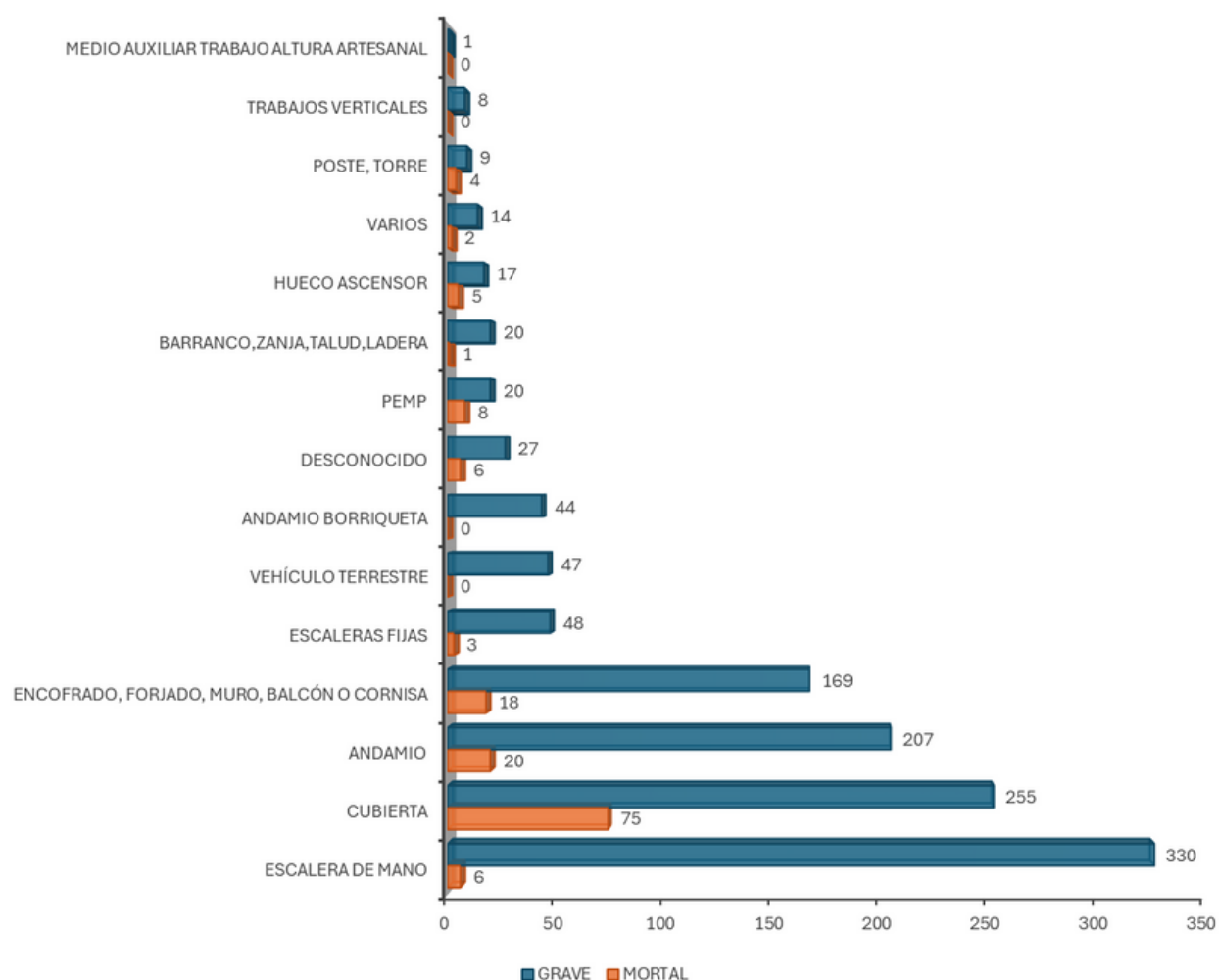


Figura 11: porcentaje de accidentes de trabajo debidos a caídas de altura en el sector de la construcción analizados según su gravedad y el elemento o equipo desde el que se produjeron (2019-2023).

ELEMENTO O EQUIPO	% AT GRAVES	% AT MORTALES
ESCALERA DE MANO	98%	2%
CUBIERTA	77%	23%
ANDAMIO	91%	9%
ENCOFRADO, FORJADO, MURO, BALCÓN O CORNISA	90%	10%
ESCALERAS FIJAS	94%	6%
VEHÍCULO TERRESTRE	100%	0%
ANDAMIO BORRIQUETA	100%	0%
DESCONOCIDO	82%	18%
BARRANCO, ZANJA, TALUD, LADERA	95%	5%
PEMP	71%	29%
HUECO ASCENSOR	77%	23%
VARIOS	88%	12%
POSTE, TORRE	69%	31%
TRABAJOS VERTICALES	100%	0%
MEDIO AUXILIAR TRABAJO ALTURA ARTESANAL	100%	0%

Asimismo, es relevante conocer el tramo de altura desde el que se produjeron los accidentes según el equipo o elemento puesto que tiene mucha relación con la gravedad de las consecuencias. Estos datos se recogen en figura 12 *Distribución de los accidentes de trabajo debidos a caídas de altura en el sector de la construcción analizados según el equipo o elemento y altura desde la que se produjo (2019-2023)*.

Se han excluido los accidentes de los que se desconocía la altura y los casos en los que el elemento desde el que se produjo la caída no se corresponde con las categorías predefinidas o es desconocido.

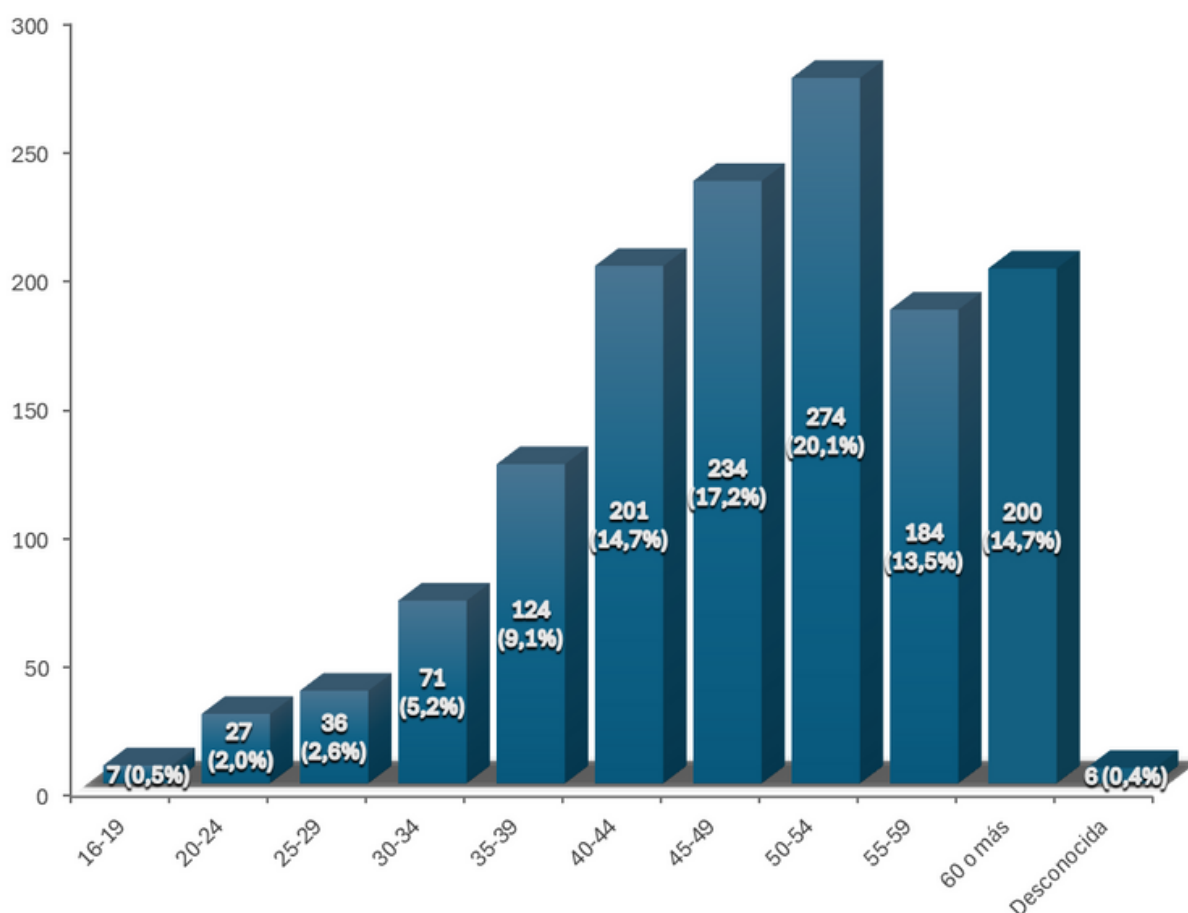
Figura 12: distribución de los accidentes de trabajo debidos a caídas de altura en el sector de la construcción analizados según el equipo o elemento y altura desde la que se produjo (2019-2023).

ELEMENTO O EQUIPO	TRAMO DE ALTURA (metros)						Nº AT
	0-0,9	1-1,9	2-3,9	4-5,9	6-7,9	Más de 8	
ANDAMIO	9	64	76	31	6	18	204
ANDAMIO BORRIQUETA	19	21	3	-	1	-	44
BARRANCO, ZANJA, TALUD, LADERA	3	9	3	2	1	-	18
CUBIERTA	1	5	77	61	66	82	292
ENCOFRADO, FORJADO, MURO, BALCÓN O CORNISA	3	14	94	29	15	11	166
ESCALERA DE MANO	32	118	102	30	2	3	287
ESCALERAS FIJAS	7	10	17	-	-	-	34
HUECO ASCENSOR	-	1	5	3	3	7	19
MEDIO AUXILIAR TRABAJO ALTURA ARTESANAL	-	1	-	-	-	-	1
PEMP	4	1	8	2	6	5	26
POSTE, TORRE	-	1	2	3	3	2	11
TRABAJOS VERTICALES	-	-	1	2	2	2	7
VEHÍCULO TERRESTRE	10	25	4	1	1	1	42

3.8 Según la edad de la persona trabajadora accidentada

En la figura 13 se muestra el porcentaje y número de accidentes de trabajo, graves y mortales, por caída de altura en el sector de la construcción según la edad de la persona accidentada. Los datos reflejan que los tramos de edad en que se han concentrado más accidentes son los siguientes: 50 a 54 años (20 %), 45 a 49 años (17 %), y con el mismo porcentaje (15 %) de 60 o más años y de 40 a 44 años.

Figura 13: porcentaje y número de accidentes de trabajo por caídas de altura en el sector de la construcción analizados según la edad del accidentado/a (2019-2023).



Se muestra a continuación el porcentaje de personas ocupadas en el sector de la construcción (sección F del CNAE) por tramo de edad, entre el período 2019-2023, calculado a partir de los datos publicados en <https://ine.es/>.

Figura 14: porcentaje de personas ocupadas por tramo de edad en el sector de la construcción (2019-2023).

AÑO	TRAMO DE EDAD (años)						
	16-19	20-24	25-29	30-39	40-49	50-59	60 o más
2023	0,50%	2,90%	5,40%	20,70%	35,20%	28,20%	7,10%
2022	0,70%	3,70%	5,10%	20,70%	35,00%	27,40%	7,40%
2021	0,80%	3,50%	4,70%	22,00%	34,10%	27,10%	7,80%
2020	0,60%	2,80%	5,00%	21,60%	36,10%	27,10%	6,60%
2019	0,60%	2,90%	5,70%	23,90%	36,20%	24,70%	6,00%

EL peso porcentual de personas trabajadoras mayores de 40 años, que concentra el 80 % de los accidentes analizados se mantiene aproximadamente estable en un 60 % entre los años 2019-2023.

Se ha analizado, además, la variable “Tramo de edad” juntamente con el equipo o elemento desde el que se produjo la caída, mostrándose los resultados en la figura 15.

Figura 15: número y porcentaje de accidentes de trabajo por caída de altura en el sector de la construcción analizados según la edad del accidentado/a y el equipo o elemento desde el que se produjo la caída (2019-2023).

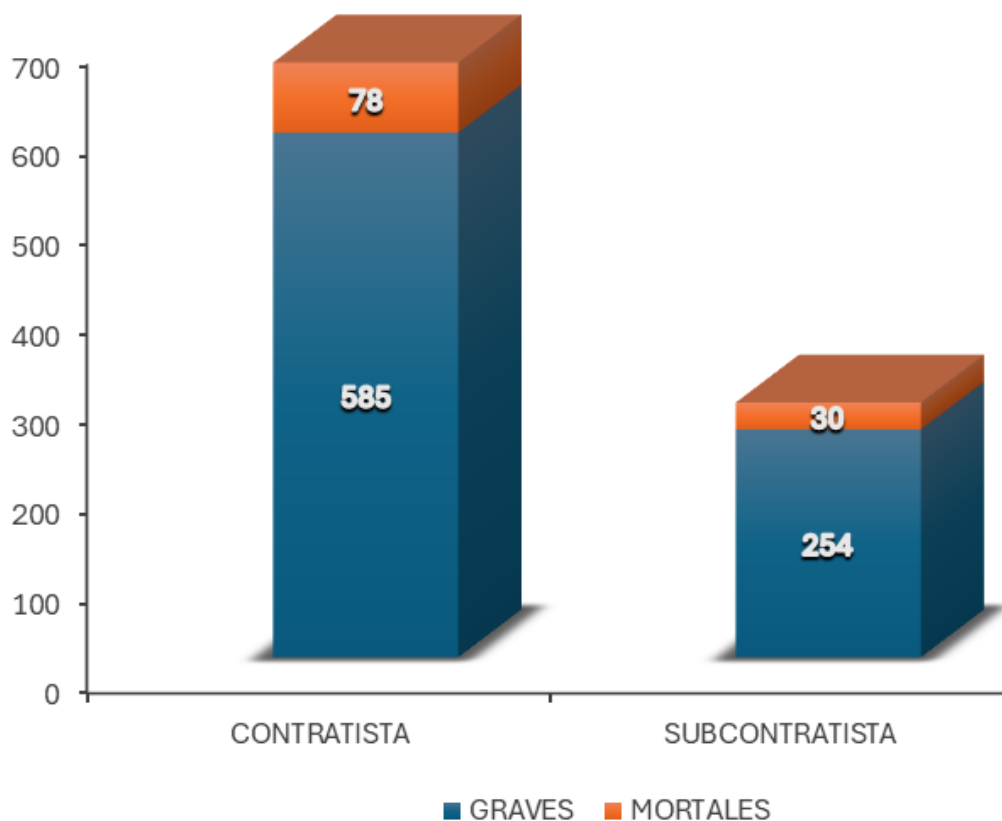
EQUIPO	TRAMO DE EDAD (años)									
	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 o más
ANDAMIO	1 0,4%	1 0,4%	4 1,8%	9 4,0%	25 11,1%	32 14,2%	35 15,5%	44 19,5%	35 15,5%	40 17,7%
ANDAMIO BORRIQUETA	-	-	-	3 6,8%	1 2,3%	8 18,2%	7 15,9%	10 22,7%	7 15,9%	8 18,2%
BARRANCO,ZANJA, TALUD,LADERA	-	1 4,8%	-	1 4,8%	1 4,8%	4 19,0%	1 4,8%	3 14,3%	4 19,0%	6 28,6%
CUBIERTA	6 1,8%	14 4,3%	15 4,6%	22 6,8%	39 12,0%	40 12,3%	52 16,0%	64 19,7%	39 12,0%	34 10,5%
ENCOFRADO, FORJADO, MURO, BALCÓN O CORNISA	-	5 2,7%	6 3,2%	9 4,8%	19 10,2%	26 13,9%	34 18,2%	41 21,9%	28 15,0%	19 10,2%
ESCALERA DE MANO	-	4 1,2%	4 1,2%	18 5,4%	26 7,8%	57 17,0%	67 20,0%	69 20,6%	38 11,3%	52 15,5%
ESCALERAS FIJAS	-	2 3,9%	1 2,0%	2 3,9%	3 5,9%	7 13,7%	7 13,7%	7 13,7%	9 17,6%	13 25,5%
HUECO ASCENSOR	-	-	1 4,5%	-	3 13,6%	4 18,2%	3 13,6%	6 27,3%	3 13,6%	2 9,1%
MEDIO AUXILIAR TRABAJO ALTURA ARTESANAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 100 %
PEMP	-	-	-	1 3,6%	1 3,6%	4 14,3%	5 17,9%	9 32,1%	5 17,9%	3 10,7%
POSTE, TORRE	-	-	-	3 23,1%	1 7,7%	4 30,8%	2 15,4%	2 15,4%	-	1 7,7%
TRABAJOS VERTICALES	-	-	-	1 12,5%	1 12,5%	3 37,5%	2 25,0%	1 12,5%	-	-
VEHÍCULO TERRESTRE	-	-	1 2,1%	1 2,1%	3 6,4%	9 19,1%	9 19,1%	9 19,1%	5 10,6%	10 21,3%

3.9 Según la condición de contratista o subcontratista de la empresa a la que pertenece la persona trabajadora accidentada

A continuación, se muestra en la figura 16 la información detallada del número de accidentes de trabajo analizados en los cuales la persona trabajadora accidentada pertenece a una empresa que ejercía de contratista en la obra o de subcontratista. De los 1364 accidentes analizados se han excluido 377 graves y 40 mortales, 417 en total, por no disponer de esta información.

En un 49 % del total de accidentes la persona trabajadora accidentada pertenece a una empresa que ejerce de contratista y en 21 % de los casos a una empresa subcontratista, con un 30 % de accidentes sin datos al respecto.

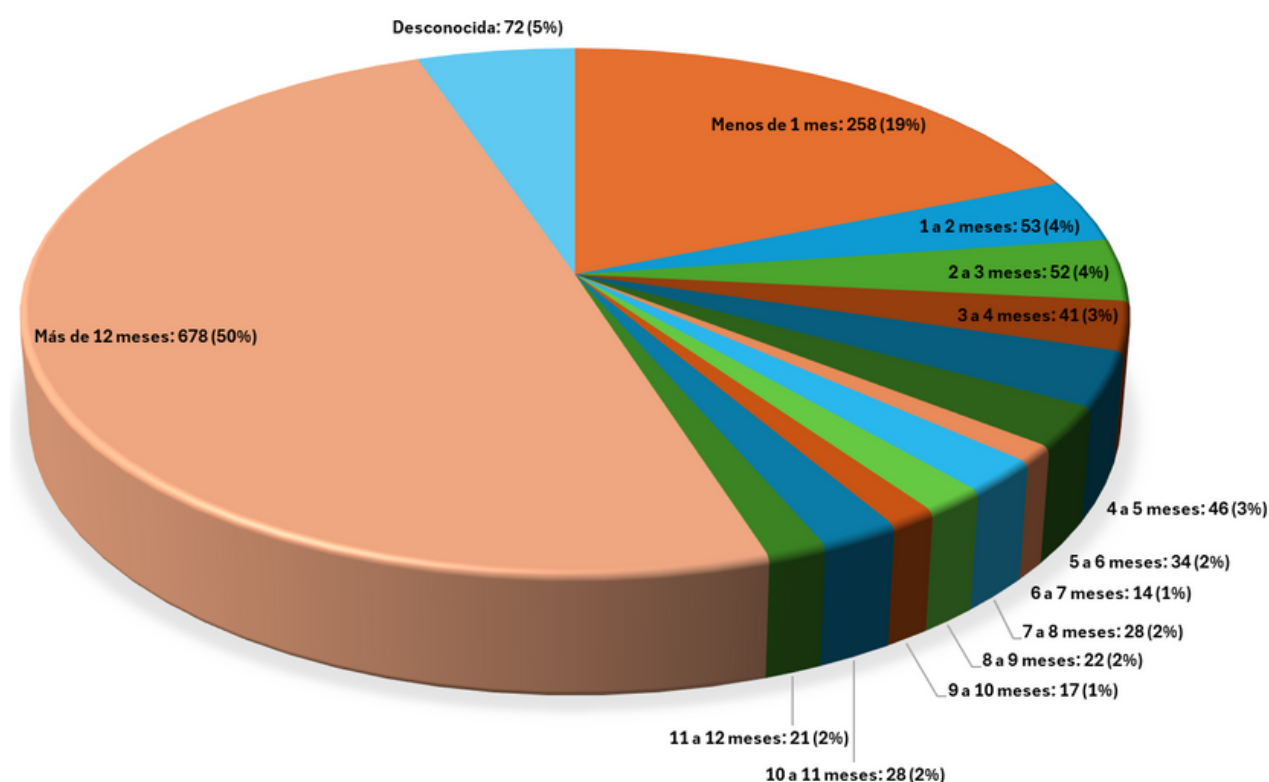
Figura 16: número de accidentes de trabajo por caída de altura en el sector de la construcción analizados según la condición de contratista o subcontratista de la empresa a la que pertenece el accidentado (2019-2023).



3.10 Según la antigüedad de la persona trabajadora accidentada en la empresa

En la figura 17 se distribuye el número de accidentes analizados en función de la antigüedad por parte de las personas trabajadoras accidentadas. No se dispone de información sobre la antigüedad de 72 (64 graves y 8 mortales) de los 1364 accidentes analizados.

Figura 17: porcentaje y número de accidentes de trabajo por caída de altura en el sector de la construcción analizados según la antigüedad de la persona trabajadora accidentado en meses (2019-2023).



Como puede observarse la mayoría de los accidentes laborales se registra entre el personal con menor antigüedad en la empresa. En particular, el 19 % de los accidentes producidos afecta a quienes llevan menos de un mes de antigüedad en la organización, seguido de un 8% en quienes tienen entre 1 y 3 meses de antigüedad. En el resto de los casos, la distribución de accidentes es uniforme, sin que otros tramos de antigüedad presenten variaciones significativas en la cantidad de siniestros.

Con base en los datos recopilados, se observa que la mayor incidencia de accidentes ocurre en el personal con poca antigüedad, concentrándose hasta un 27 % del total en quienes llevan hasta 3 meses en la empresa. De manera general, la mitad de los accidentes (50 %) involucra a personas con una antigüedad no superior a un año.

4. Conclusiones

De los resultados expuestos, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Un **75 % de las personas trabajadoras accidentadas pertenecen a empresas de menos de 50 personas** y, dentro de estas, un 42 % a empresas de menos de 10 personas trabajadoras.
- Un 14 % de los accidentes investigados corresponden a personas trabajadoras por cuenta propia.
- Del total de los accidentes estudiados, el 96 % acontecen en empresas con código CNAE 41 (*Construcción de edificios*, 46 %) o con CNAE 43 (*Actividades de construcción especializada*, 50 %). Por lo tanto, **la gran mayoría de los accidentes por caída en el sector de la construcción se producen en la edificación** y, únicamente un 2 % de los accidentes estudiados, se producen en actividades de obra civil.
- **La ocupación principal de las personas trabajadoras accidentadas se corresponde con Albañiles/as, canteros/as, tronzadores/as, labrantes y grabadores/as de piedra**, que representan el 34 % del total. En segundo lugar, también presentan una accidentabilidad significativa las siguientes ocupaciones: *Peones de la construcción y de la minería* (13 %) y *Otros trabajadores de las obras estructurales de la construcción* (12 %).
- El **84 % de las personas trabajadoras accidentadas tenían nacionalidad española**. En un segundo plano se encuentra el personal laboral con nacionalidad rumana y marroquí, con un 4 % en ambos casos. En el resto de los casos las personas accidentadas pertenecen a diversos países con una distribución que no supera en ningún caso el 1 %.
- Un **89 % de los accidentes estudiados se clasificaron como graves** y un 11 % como mortales.
- **La franja de altura en la que se concentran un mayor número de accidentes es de 2 a 3,9 m** (30 % de los accidentes). Por debajo de 1 metro no se registran accidentes mortales. El porcentaje de accidentes mortales respecto al número total de accidentes

registrado crece a medida que aumenta la franja de altura, siendo a partir de los 8 metros cuando este porcentaje es mayor, con un 48 %.

- Los **equipos de trabajo o elementos desde los que más frecuentemente se producen los accidentes son: escaleras de mano (25 %) y cubiertas (24 %)**. En un segundo plano se encuentran las caídas desde andamios y las caídas desde encofrados, forjados, muros, balcones o cornisas, que representan el 17 % y el 14 %, respectivamente. El resto de los equipos tienen una presencia significativamente menor, inferior al 5 %.
- Los **equipos de trabajo o elementos desde los que las caídas registran mayor porcentaje de accidentes mortales son las cubiertas**, que representan el 51 % de los accidentes mortales totales analizados. En un segundo plano se encuentran los andamios, con un 14 % y los encofrados, forjados, muros, balcones o cornisas, con un 12 %. Para el resto de los equipos analizados el porcentaje de accidentes mortales es menor del 5 %.
- No existe una distribución uniforme entre accidentabilidad y elemento más tramo de altura. En algunos casos, como en el elemento cubierta, los accidentes son más frecuentes en alturas superiores a 4 metros y en otros casos, como en el elemento escalera de mano, los accidentes son más frecuentes en alturas inferiores a 2 metros.
- La **edad de las personas accidentadas es, de forma mayoritaria, superior a 40 años**. Los tramos de edad en que se han concentrado más accidentes se corresponden con: 50 a 54 años (20 %), 45 a 49 años (17 %) y tanto entre 40-44 años como más de 60 años, con un 15 %. Durante el período 2019-2023 el porcentaje aproximado de personas trabajadoras en el sector de la construcción con más de 40 años ha sido un 60 % del personal laboral total.
- La **mayor parte de las personas empleadas accidentadas pertenecen a la empresa contratista**, con un 70 % de los casos analizados, frente al 30 % que pertenecen a empresas subcontratadas.
- La mayor accidentalidad se concentra en el personal laboral que tiene poca antigüedad en la empresa, aglutinando los trabajadores de hasta 3 meses de antigüedad el 27 % del total de accidentes, destacando que el 19 % se produce en personas con una antigüedad inferior al mes. En total, **la mitad de los accidentes se producen en personas trabajadoras con antigüedad inferior al año**.

